



50.20.148

## EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Conforme con la Resolución Rectoral 2467 de 2016 “por la cual se reglamenta el procedimiento para la creación de cargos y la vinculación en la modalidad de empleo temporal”, y la Resolución Rectoral 2730 de 2016 “Por la cual se realiza convocatoria para proveer cargos en la modalidad de empleo temporal de la Universidad de los Llanos para la vigencia 2016, para la ejecución del Acuerdo de Cooperación N° 3 dentro del convenio marco 5226521 suscrito con Ecopetrol” y con fundamento en los principios al debido proceso y publicidad la profesional Esperanza Torres Bautista, el día 18 de octubre de 2016 presentó reclamación frente al resultado de la prueba psicotécnica, la cual fue revisada nuevamente y validada bajo criterios técnicos, determinándose que la aspirante conforme a la información entregada en el desarrollo de su prueba cuenta con los elementos necesarios para continuar en el proceso de selección, por lo cual se tendrá como Apta para continuar en el proceso de selección de la convocatoria AC3- 5226521.

- **Profesional Universitario – Analítica de Aguas, Sedimentos y Suelos.**

### Admitidos

NÚMERO DE CÉDULA	Resultado
60.336.802	Apto.

Así mismo, mediante el presente oficio, y dando continuidad a la segunda fase de la valoración, se convoca a todos los aspirantes cuyo resultado fue **APTO** para la realización de la entrevista, ésta será el día 20 de octubre de 2016; de manera presencial y personal; solo excepcionalmente y por casos estrictamente justificados mediante el soporte respectivo, se permitirá la entrevista por medios electrónicos, para ello deberá avisarse con antelación; el horario de entrevistas será el siguiente:

### Entrevista Profesionales Especializados y Profesionales Universitarios.

NÚMERO DE CÉDULA	Hora
60.336.802	8:00 a.m.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones Rectorales Nos. 2467 y 2730 de 2016; el lugar de la entrevista será en la Universidad de los





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Llanos, kilometro 12 vía Puerto López, Vereda Barcelona de la ciudad de Villavicencio, para efectos de contacto, el correo habilitado será [icaoc@unillanos.edu.co](mailto:icaoc@unillanos.edu.co)

Atentamente,

**JAIME IVAN PARDO AGUIRRE**  
**PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
**División de Servicios Administrativos**

